Daniel Mato Coordinador

Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior

Experiencias en América Latina



ESALC istituto internacional de la UNESCO ara la Educación Superior América I atina y al Cariba

de las Naciones Unidas para la Educación,

Índice de la Publicación:

Prefacio Ana Lucia Gazzola, Directora del IESALC
Presentación Daniel Mato, Coordinador del Proyecto Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior en América Latina
Panorama regional Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Problemas, retos, oportunidades y experiencias en América Latina. Daniel Mato
Argentina
Formación docente en contexto de diversidad lingüística y cultural desarrollada en el Centro de Investigación y Formación para la Modalidad Aborigen. Estela Maris Valenzuela
Educación y multiculturalidad: una experiencia de integración dialéctica entre extensión, docencia e investigación desde la Universidad Nacional de Luján. Beatriz Gualdieri, María José Vázquez y Marta Tomé
Bolivia
El Programa de Técnicos Superiores en Justicia Comunitaria de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de San Andrés. Julio A. Mallea Rada
Universidad Intercultural Indígena Originaria Kawsay. José Luis Saavedra
Experiencias en desarrollo endógeno sostenible: un diálogo entre los saberes de los pueblos originarios y el conocimiento científico moderno en el sistema universitario boliviano. El caso del Centro Universitario AGRUCO. Freddy Delgado Burgoa
Brasil
Formação Indígena na Amazônia Brasileira. Lucio Flores

Estudo sobre a experiência dos Cursos de Licenciatura para a Formação de Professores Indígenas da Universidade do Estado de Mato Grosso. Elias Januário e Fernando Selleri Silva
A experiência de formação de professores indígenas do Núcleo Insikiran da Universidade Federal de Roraima. Fabíola Carvalho e Fábio Almeida de Carvalho
Trilhas de conhecimentos: o ensino superior de indígenas no Brasil. Uma experiência de fomento a ações afirmativas no ensino superior. Antonio Carlos de Souza Lima
A experiência do Programa Políticas da Cor na educação brasileira:uma ação positiva pela democratização do ensino superior. Renato Ferreira
Chile
La Experiencia Pedagógica de Orientación Intercultural del Centro de Estudios Socioculturales de la Universidad Católica de Temuco en la Región de la Araucanía
Teresa Durán, Marcelo Berho y Noelia Carrasco Dos experiencias de formación en interculturalidad del Instituto de Estudios Andinos de la Universidad Arturo Prat: aprendizajes y desafíos futuros. Jorge Iván Vergara y Luis Godoy S
Colombia
Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural: un espacio para el posicionamiento de epistemologías diversas. Graciela Bolaños, Libia Tattay y Avelina Pancho
Experiencias en educación superior de la Organización Indígena de Antioquia y su Instituto de Educación Indígena en alianza con la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Antioquia. Guzmán Cáisamo Isarama y Laura García Castro
¿Etnoeducación o educación intercultural? Estudio de caso sobre la licenciatura en
Etnoeducación de la Universidad del Cauca. Axel Rojas
Balance y perspectiva de la etnoeducación para la diversidad en la Universidad del Pacífico.
Félix Suárez Reyes y Betty Ruth Lozano Lerma

Instituto de Educación e Investigación Manuel Zapata Olivella: una educación intercultural para reafirmar las diferencias. Rubén Hernández Cassiani
Ecuador
La experiencia de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas "Amawtay Wasi". Luis Fernando Sarango
La Universidad de Cuenca: su compromiso con la formación universitaria de las nacionalidades indígenas del Ecuador. Alejandro Mendoza Orellana
Experiencia del Programa Académico Cotopaxi, formación en Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad Politécnica Salesiana. Marcelo Farfán
La maestría en Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Étnicos para profesionales indígenas latinoamericanos: una experiencia intercultural (FLACSO, Ecuador).
Fernando García Serrano
Guatemaia
EDUMAYA: una experiencia de educación superior intercultural desde la Universidad Rafael Landivar
Anabella Giracca
Sobre la experiencia de Mayab´Nimatijob´al -Universidad Maya. Oscar Azmitia
México
Creación y desarrollo inicial de las universidades interculturales en México: problemas, oportunidades, retos. Sylvia Schmelkes
La experiencia de la Universidad Intercultural de Chiapas. Andrés Fábregas Puig
La experiencia educativa de la Universidad Autónoma Indígena de México. Ernesto Guerra García
La experiencia de la Universidad Veracruzana Intercultural. Gunther Dietz

Sobre la experiencia del Centro de Estudios Ayuuk-Universidad Indígena Intercultural Ayuuk
Guillermo Estrada
Nicaragua
Contribución de la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN) al proceso de construcción de un modelo de desarrollo intercultural, equitativo, autonómico e integrador. Alta Suzzane Hooker Blandford
La interculturalidad: un desafío ineludible de la Bluefields Indian & Caribbean University. Pedro A. Chavarría Lezama
Perú La experiencia del Programa de Formación de Maestros Bilingües de la Amazonía Peruana. Lucy Trapnell
Experiencias sobre educación superior para indígenas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. María Cortez Mondragón
Venezuela
Universidad Indígena de Venezuela. Esteban Emilio Mosonyi
Experiencias de alcance regional
La experiencia del Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los países andinos (PROEIB-Andes), sede Universidad Mayor de San Simón, Bolivia Vicente Limachi Pérez
La experiencia de la Universidad Indígena Intercultural del Fondo Indígena, sede Universidad Mayor de San Simón, Bolivia. Mario Yapu
Pathways en América Latina: epifanías locales de un programa global. Sylvie Didou Aupetit
Sobre los autores

Experienciasene ducación superior de la Organización Indígena de Antioquia y su Instituto de Educación Indígena en alianza con la Universidad Pontificia Bolivariana y la Universidad de Antioquia

(COLOMBIA)

Guzmán Cáisamo Isarama (*) Laura García Castro (**)

Datos descriptivos básicos

La Organización Indígena de Antioquia (OIA) ha realizado dos procesos de educación superior con instituciones educativas del sector privado y público. Desde la política educativa de los pueblos indígenas de Antioquia, se ha convenido con instituciones de educación superior el acceso de la población indígena, toda vez que el Instituto de Educación Indígena de Antioquia (INDEI)(¹) sólo puede ofrecer servicios en educación formal básica media y educación no formal.

Las experiencias que se describen a continuación se desarrollan en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia, y son: el programa de licenciatura en Etnoeducación, el cual se implementó desde el 26 de junio de 2001 hasta junio de 2007, y el programa Escuela de Gobierno y Administración Indígena y licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, en convenio con la Universidad de Antioquia(²), la OIA y el INDEI, desde 2007.

La licenciatura(³) en Etnoeducación se realizó en convenio con la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) como pregrado de 12 semestres y 238 créditos. La formación de docentes o etnoeducadores se desarrolló a partir de las siguientes áreas:

- Area de Contexto Socio-cultural: Antropología, Lingüística e Historia de los pueblos indígenas del país, comunidades afrocolombianas, campesinos y sociedades rurales, y seminarios de especialización sobre conflicto social, organización y gobierno y manejo territorial.
- b) Área de Pedagogía: prácticas pedagógicas y culturas escolares, teoría epistemológica y pedagógica, y sistemas educativos en función al diseño curricular.
- c) Área de Investigación: procedimientos de la investigación y lógicas no convencionales.
- d) Área Ética y Formación Humanística: desde una visión intercultural.

La Escuela de Gobierno y Administración Indígena y licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra de la Universidad de Antioquia (UdeA) está orientada a grupos de población con diversos niveles de escolarización y propone tres niveles de formación, a saber: el diplomado(4), dirigido a la población conformada por líderes y gobernantes indígenas no necesariamente escolarizados, requiere 160 horas cursadas. El nivel tecnólogo (de acuerdo con los parámetros dados por la Ley 749

^(*) Representante Legal del Instituto Departamental de Educación Indígena. Organización Indígena de Antioquia (OIA), Colombia. educacionoia@une.net.co.

^(**) Asesora, Organización Indígena de Antioquia (OIA), Colombia. educacionoia@une.net.co.

⁽¹⁾ Con persona jurídica 5912 de 1999.

⁽²⁾ Institución de educación superior pública.

⁽³⁾ En Colombia las licenciaturas hacen referencia únicamente a la formación pedagógica de docentes.

⁽⁴⁾ En la legislación colombiana el diplomado es catalogado como "educación para el trabajo y desarrollo humano" de lo que antes era conocido como Educación no formal.

En Daniel Mato (coord.), Diversidad cultural e interculturalidad en educación superior. Experiencias en América Latina. Caracas: Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), UNESCO, 2008.

del 2002 en sus artículos 2 y 4), como nivel de educación superior demanda 120 créditos logrados en 6 semestres y va dirigido principalmente al grupo de bachilleres y finalmente la licenciatura en 12 semestres con 240 créditos para el grupo constituido por docentes indígenas.

Los contenidos curriculares se desarrollan a partir de problemas centrales por año:

- 1er año: Reencuentro con nuestros saberes y nuestras realidades: que se aborda desde el acumulado conceptual y metodológico de las políticas organizativas de los pueblos indígenas de Antioquia, tales son: gobierno y administración, cultura y educación, salud, territorio y medio ambiente, género, generación y familia.
- 2do año: diálogo con los otros: relación histórica con la sociedad mayoritaria, otros pueblos indígenas y otros grupos étnicos.
- 3er año: el futuro de soñamos: hacia la construcción de los planes de vida y la práctica de la política organizativa.
- 4to año: ¿qué debo profundizar para apoyar mejor a mi comunidad?: líneas de profundización optativas para la práctica investigativa en función del ejercicio pedagógico.
- 5to año: ¿qué proyecto debo realizar en mi comunidad que contribuya a su mejoramiento?: de acuerdo con el área de profundización seleccionada se orientará la realización de un proyecto escolar o comunitario.

Cada nivel exige un número de créditos específico que cursan con las siguientes unidades:

- a) Seminarios integrales que se implementan hasta el nivel tecnólogo, es decir, por seis semestres y que dan cuenta de los problemas centrales por año y de las políticas de la OIA, a saber:
 - Gobierno y Administración: se refiere al ejercicio de la autonomía de los pueblos indígenas fortaleciendo la estructura político-organizativa, el gobierno de las autoridades, la participación y la contribución a la resolución del conflicto interno.
 - Cultura y Educación: pervivencia de la cultura y de los saberes ancestrales transmitiendo las tradiciones a las nuevas generaciones, en espacios de diálogo comunitario con los procesos formativos propios y de educación intercultural.
 - Territorio y Medio Ambiente: procura la titulación colectiva de los territorios indígenas de Antioquia, su ordenamiento y la valoración de su apropiación simbólica.
 - Salud: exigir el pleno acceso de la población indígena al Sistema de Salud oficial, reconociendo las particularidades étnicas y la promoción y respeto de la medicina tradicional.
 - Género, Generación y Familia: construir relaciones equitativas entre mujeres y hombres, fortalecer la comunicación entre generaciones para promover la vida digna de todos en la comunidad.
- b) Prácticas de investigación y reflexión sobre el contexto: entendemos el contexto como el escenario de construcción de conocimientos y prácticas de la política indígena en la resistencia y la revaloración de lo propio en relación con otras realidades y sistemas de significación. El contexto se aborda desde la realidad cultural y lingüística y desde la territorialidad y la salud.
 - Trabajo de proyección comunitaria: refiere al liderazgo, cabildeo y gestión.
 - Formación pedagógica desde la perspectiva indígena e intercultural: prácticas pedagógicas relacionadas con educación, lenguaje y comunicación.

El nivel de licenciado se obtiene en los dos últimos años con unidades de profundización de acuerdo con las líneas de énfasis opcionales, enmarcadas en todo caso en *el diálogo con otros saberes*, *el trabajo comunitario y saberes y prácticas pedagógicas*.

Estas unidades se proyectan a partir de tres dimensiones: a) *el ser*: conjunto de características que se definen desde la espiritualidad indígena y la comunidad como propias de la "*gente con corazón bueno*" (5); particularidades necesarias para vivir en comunidad; b) *el saber*: conjunto de conocimientos que se requieren para vivenciar y gobernar en el territorio ancestral de acuerdo con la Ley Propia y la interculturalidad. Saber orientar y dirigir mediante programas y proyectos acordes con los derechos humanos y colectivos de los pueblos. El saber incluye también las capacidades para acercarse al conocimiento propio diseñando y realizando consultas en la memoria colectiva; c) *el hacer*: habilidades y técnicas necesarias para implementar políticas organizativas y de desarrollo local comunitario, para hacer control territorial, social y cultural y para interactuar con las instituciones en la reivindicación de los derechos colectivos. *El hacer* conjuga *el ser y el saber* en acción reflexiva.

Ingreso, criterios de acceso

La licenciatura en Etnoeducación se ofreció a docentes indígenas en ejercicio y bachilleres vinculados a las escuelas comunitarias y procesos organizativos. La vinculación laboral como docente bilingüe fue un requisito de ingreso, el titulo de secundaria y ser indígena de Antioquia; requisito éste último que se flexibilizó para permitir el ingreso de bachilleres indígenas de otras regiones del país.

En este proceso se matricularon 70 estudiantes de los cuales el 35% desertó por razones de orden económico. Entre las 46 personas que se graduaron, 15 fueron mujeres y 31 hombres de las etnias *embera*, *tule y senú*.

El programa curricular de la licenciatura en Etnoeducación de la UPB(6) fue aprobada por el Comité Académico de la Facultad de Educación y por su consejo directivo, a partir de la experiencia con el Instituto Misionero de Antropología, adscrito a la universidad y dependiente del Misionero Javeriano de Yarumal(7). Los contenidos curriculares y alcances metodológicos fueron concertados con la OIA y desarrollados de forma conjunta, aún cuando se transmitieron en español. Contó con 6 docentes de El Grupo Ábaco(8) de la Universidad Nacional de Colombia; 4 docentes de la Universidad Pontificia Bolivariana adscritos a su planta de personal y 3 docentes del INDEI / OIA, dos de ellos indígenas y horas cátedra de asesores del movimiento indígena.

Por su parte, el programa en convenio con la UdeA aplicó criterios de ingreso pensados desde la Organización Indígena por lo cual fueron admitidas 162 personas:

- a) Número de cupos por pueblo indígena y comunidad, definidos en la Junta Directiva de la OIA, de forma equitativa e incluyente.
- Participación de las mujeres según directriz de las instancias participativas y decisorias de la OIA.
- c) Diferencias lingüísticas (pueblos tule y embera).
- d) Participación de líderes hombres y mujeres en la universidad por su compromiso en los procesos político-organizativos de orden local, zonal y regional.
- e) Participación de maestros indígenas por convenio(9) entre la UdeA y la Secretaría de Educación Departamental.

⁽⁵⁾ Significación elaborada en el proceso político organizativo que refiere a nociones comunitarias y del Jaibaná o autoridad espiritual, relacionadas con las aptitudes de aprendizaje de conocimientos de gran trascendencia espiritual, mitológica y de responsabilidad social.

⁽⁶⁾ La Universidad Pontificia Bolivariana (UPB) está adscrita a la arquidiócesis de Medellín.

⁽⁷⁾ Avalado por la Conferencia Episcopal de Colombia en la intención de generar bases antropológicas para la misión evangelizadora dentro y fuera del país.

⁽⁸⁾ Grupo constituido por profesores universitarios con experiencia en procesos educativos con comunidades indígenas para la enseñanza y asesoría en ciencia y tecnología.

⁽⁹⁾ Acuerdo nº 2007-CU-15-448.

El pregrado cuenta con 21 docentes, en una relación de 8 estudiantes por docente; 10 de ellos son indígenas bilingües. La UdeA asigna 5 docentes de los cuales 3 son de las etnias *tule y embera;* la OIA: 13 docentes miembros del equipo asesor de la organización y del Comité Ejecutivo y el Grupo Ábaco: 3 docentes.

La Escuela de Gobierno y Administración Indígena y licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra está en construcción. La oficialización del programa y su reconocimiento institucional esta a cargo del programa de educación indígena creado en el año 2007(10) en la UdeA, el cual ofrece tres líneas de trabajo: formación académica, cursos de extensión y procesos de investigación. Los diversos niveles que se ofrecen en este momento, diplomado, nivel tecnología y licenciatura requieren reconocimiento y aval institucional diferentes por sus peculiaridades jurídicas. En todo caso, la naturaleza de cada nivel exige una adecuación institucional en la UdeA para dar cabida a las características que plantean. Éste es el compromiso del programa de educación indígena.

Objetivos generales y visión general o filosofía que orientan la experiencia

La licenciatura en Etnoeducación de la UPB buscó puntos de encuentro entre los propósitos y metas de la política cultural-educativa del INDEI/OIA y los propios de su estructura como licenciatura. Después de un arduo diálogo se concertaron los siguientes propósitos y metas:

Propósitos formativos:

- a) Fortalecer la identidad étnica de los pueblos indígenas con una formación intercultural a maestras/os indígenas para el ejercicio docente y garantizar su idoneidad para el reconocimiento del contexto.
- b) Facilitar la conformación y adecuación de proyectos educativos zonales y locales y su inserción en los planes de vida de las comunidades.

Metas:

- a) Fortalecer en maestras/os indígenas la visión de defensa y protección de la Madre Tierra.
- b) Contribuir a la construcción del perfil del docente indígena como líder, investigador y pedagogo.
- Fortalecer la red educativa indígena, sus espacios de capacitación y participación comunitaria.

La licenciatura en Etnoeducación resuelve el bajo nivel de formación pedagógica, didáctica y etnoeducativa de las/os maestras/os; fortalece la Red Educativa Indígena de Antioquia como estructura organizativa que operacionaliza programas y procesos educativos, demandas institucionales y requerimientos estatales; y también articular el sistema educativo con las dinámicas sociales y culturales de nuestros pueblos. Esto se basó en una nueva significación de los conceptos de etnoeducación y de interculturalidad.

La escasa experiencia etnográfica de la UPB con los pueblos indígenas de Antioquia flexibilizó y replanteó los paradigmas del diseño curricular, generando la participación indígena en la construcción de un modelo curricular diferente al tradicional, proceso del que aún no se ha escrito su capítulo final. La investigación jugó un papel fundamental, pues se concibió como un principio didáctico válido para los docentes universitarios al igual que para el estudiante, quien entendió la interculturalidad como la revaloración de lo propio a partir de su conocimiento y legitimación en el contexto académico.

⁽¹⁰⁾ Mediante acción de tutela interpuesta a través de la Organización Nacional Indígena de Colombia, la OIA ganó el espacio de creación y dirección del programa en la Universidad de Antioquia para Abadio Green Stocel, líder y académico de origen cuna.

La experiencia movilizó la coordinación interinstitucional, transdisciplinar e intercultural hacia la vinculación de distintos tipos del saber: epistemología para deliberar cómo se conoce y cómo se aprende en las culturas indígenas; la pedagogía para buscar dinámicas de acompañamiento de dichos procesos, de filosofía para afianzar la búsqueda del conocimiento.

La licenciatura en Etnoeducación sólo tuvo una promoción (2007), pero generó transformaciones importantes en el relacionamiento entre la academia de origen clerical y los pueblos indígenas tradicionalmente "evangelizados" en cuanto al reconocimiento de sus saberes y prácticas. La experiencia irrumpe en la práctica colonizadora de la iglesia y genera una discusión importante sobre la diversidad étnica y cultural en el seno de la educación.

La Escuela de Gobierno y Administración Indígena y licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, tiene como objetivo el fortalecimiento de la autodeterminación y resistencia de los pueblos indígenas de Antioquia cualificando a líderes y autoridades, maestros y bachilleres para ejercer gobierno y administración en sus comunidades.

Propósitos y metas:

- a) Aportar elementos técnicos, jurídicos y conceptuales a los líderes, docentes y bachilleres indígenas para la dirección e implementación de programas, proyectos y políticas de desarrollo local.
- Investigar e integrar ejercicios de recuperación cultural de los pueblos indígenas y que permitan la construcción y proyección de sistemas propios de conocimiento y de metodologías acordes.
- Socializar y desarrollar las políticas organizativas del movimiento indígena regional y nacional y enriquecer los planes integrales de vida.
- d) Fortalecer instancias, instrumentos y agentes de gobierno indígena con las prácticas de buen gobierno, liderazgo y desempeño docente, articuladas con lo normativo, científico y político democrático teniendo en cuenta la descentralización administrativa y política de la nación.
- e) Difundir los avances nacionales e internacionales de la implementación de los derechos de los pueblos indígenas.

Propósitos y metas que responden a las expectativas identificadas en los aspirantes a la universidad:

Tabla 1: Expectativas de los aspirantes a la Escuela de Gobierno y Administración Indígena y licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra

Aprendizajes esperados	Valor relativo
Buen liderazgo	19,5%
Historia y proceso organizativo	17,0%
Políticas OIA	23,63%
Legislación indígena	7,5%
Pedagogía y docencia	12,6%
Formación personal	4,6%
Otros	12,9%
No responde	2,0%

Fuente: Expectativas de los aspirantes. Sistematización encuesta, INDEI, 2007.

Las principales demandas están asociadas al conocimiento de las políticas e historia del proceso organizativo y las prácticas de buen liderazgo. También adquiere un papel relevante la

formación pedagógica y docente. Es decir la demanda atiende a la necesidad de conocimientos y habilidades relacionadas con la gobernabilidad en los territorios propios como la aplicación de la decisión consciente de los pueblos sobre la escuela, en cuanto a su control administrativo y estratégico.

En este orden de ideas, se armoniza la formación política para la autonomía de los pueblos indígenas y la pedagogía en un mismo programa. Se plantean varias significaciones tanto para la universidad como para el movimiento indígena.

Tenemos una pedagogía y enseñanza de maestros para los procesos de transformación de la conciencia y la realidad de los pueblos indígenas. Desde la pedagogía crítica se reflexionan los sistemas culturales y organizativos de nuestras comunidades para generar el perfeccionamiento de las políticas reivindicativas del movimiento indígena regional en coherencia con los contextos zonales y locales y con una perspectiva propia de futuro consignada en los Planes de Vida(11).

La interculturalidad es ineludible y cruza la dimensión operativa y administrativa, la planeación curricular y los escenarios de formación. Así mismo se modifican criterios de admisión a la universidad teniendo que permitir la participación conjunta de bachilleres jóvenes y de no bachilleres: líderes y autoridades indígenas y maestros indígenas en los mismos escenarios de formación académica, hasta flexibilizar el requisito del título de bachiller permitiendo su adquisición en tiempos paralelos a la implementación del pregrado.

Se ha configurado un modelo de acceso específico para las comunidades indígenas más allá de *cupos* asignados para los bachilleres indígenas. La universidad ha llegado al territorio indígena mediante la estrategia operativa (encuentros zonales) del programa haciendo presencia en 20 municipios del departamento.

Igualmente, los conocimientos y metodologías participativas para la construcción de la política de desarrollo propio, las nociones de territorialidad, de familia, de bienestar y de cultura, se abren un espacio en la universidad publica y orientan desde allí, el fortalecimiento de las formas de gobierno indígena y la difusión de los derechos constitucionales de los pueblos indígenas.

Aspectos jurídicos, organizativos y económicos

Las experiencias se han desarrollado mediante convenios marco de cooperación académica entre la Organización Indígena de Antioquia, el Instituto de Educación Indígena y las universidades en mención: de Antioquia y Pontificia Bolivariana. Estas alianzas se han hecho en el marco de la autonomía administrativa de las universidades públicas y privadas que consigna la ley 30 de 1992, la definición de la OIA como *asociación de autoridades tradicionales* con base en el decreto 1811(12) de 1993 y el INDEI como entidad sin ánimo de lucro que desarrolla la política educativa indígena de la OIA.

En el caso de la Universidad Pontificia Bolivariana, institución sin ánimo de lucro con personería jurídica reconocida mediante la resolución 48 del 22 de Febrero de 1937 expedida por el Ministerio de Gobierno, se emitió resolución del Consejo de la Facultad de Educación nº 001 del 24 de abril de 2001 para la aprobación del plan de estudios para la licenciatura en Etnoeducación.

⁽¹¹⁾ Planes de Vida: de acuerdo con el mandato del VII congreso de la OIA (2004) entendemos como planes de vida la permanente construcción y renovación de pactos comunitarias para mantener y alcanzar la vida que deseamos, partiendo de nuestra cultura y de la memoria ancestral que habita nuestros territorios para pensar y garantizar nuestra existencia en el tiempo.

⁽¹²⁾ Mediante el cual se faculta a las autoridades tradicionales indígenas para celebrar convenios y contratos con entidades públicas y/o privadas tendientes a la implementación de programas de diferente orden orientados a la población indígena que representan.

En cuanto a la Escuela de Gobierno y Administración Indígena y licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, es necesario registrar y avalar el programa en el Consejo Académico de la Universidad y el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con parámetros establecidos por el decreto 2566 del 2003, que regula condiciones mínimas de calidad. La UdeA tiene régimen especial como ente autónomo y su creación fue por ley 71 de 1878, con persona jurídica derivada de la ley 153 de 1887, regida por la Ley 30 de 1992 y demás disposiciones aplicables a su régimen especial.

El soporte administrativo y operacional de estos procesos está dado por el INDEI desde la OIA y los equipos de trabajo y coordinación de las dos universidades, adscritos a sus facultades de educación, como el caso del programa de Educación Indígena de la Facultad de Educación de la UdeA. En el INDEI se tienen las instancias de: coordinación general del programa y coordinación académica que se encargan de operacionalizar el desarrollo académico del proceso, sistematizar los resultados de la experiencia, la generación de escenarios de trabajo interinstitucional y los aspectos de orden logístico y administrativo relacionados con los escenarios de formación en las 6 zonas del departamento de Antioquia como en lo regional.

En la medida que el INDEI es una institución de los pueblos indígenas de Antioquia, está sujeto a las directrices y mandatos del congreso departamental de autoridades indígenas y rinde cuentas a la Junta Directiva de la OIA que se realiza 3 veces en el año, con la participación de todas las autoridades y mayores de los pueblos indígenas de Antioquia.

Actualmente, el pregrado Escuela de Gobierno y Administración Indígena y licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra no está apropiado por la UdeA, por lo cual no cuenta con asignación presupuestal por parte de la nación, salvo para la financiación de los equipos técnicos y humanos que participan en la construcción y proyección del mismo. Toda vez que el programa es iniciativa de la OIA, garantiza su sostenibilidad con gestión de recursos ante la cooperación internacional, aportes comunitarios en logística para los encuentros de formación en las zonas, la asignación de personal técnico y aportes de los estudiantes indígenas.

Breve historia de la experiencia

Desde la creación de la OIA en 1985 la formación de líderes indígenas ha estado determinada por el nivel de las exigencias propias del relacionamiento con el Estado y el desarrollo de capacidades para la reivindicación de derechos, la administración de recursos asignados por la nación a los resguardos indígenas, la participación ciudadana en la proyección de las políticas públicas, el avance normativo de los derechos constitucionales, etc., generan nuevas necesidades y demandas de la población indígena y en particular de capacidades y elaboraciones colectivas.

A finales de la década de 2000, el movimiento indígena regional asigna un carácter sistemático a la formación política del liderazgo indígena. Con esta modalidad la capacitación que se desarrolló en el marco de programas de desarrollo local, se proyecta desde la educación no formal hacia la educación superior, en principio, hasta el nivel tecnólogo. En 2005 se gestiona ante la Escuela de Gobierno y Políticas Publicas Guillermo Gaviria de la UdeA, la inserción de las políticas propias indígenas en la perspectiva general de la política pública. Sin embargo no logramos trascender.

Conservando la idea de implementar el diplomado y el nivel tecnólogo en Gobierno y Administración Indígena, la OIA gestiona la financiación del "Diseño e implementación de la escuela de gobierno y administración de los pueblos indígenas de Antioquia" ante la cooperación internacional. Con la participación de la OIA en el programa de educación en la facultad de educación de la UdeA, se articula la escuela de gobierno y administración a la propuesta

"licenciatura en pedagogía de la madre tierra". Este proceso cuenta hoy con la financiación del País Vasco por medio de *Mugarik Gabe* en sus componentes de diplomado y nivel tecnólogo, y la Universidad de Antioquia la licenciatura.

Algunos indicadores de modalidad, alcance y logros de la experiencia

En el año 2000 se matricularon en la licenciatura en Etnoeducación 70 personas de las cuales 30% fueron mujeres, 70% hombres; de éstos egresaron 46 estudiantes, y hoy se desempeñan como docentes en las escuelas de sus comunidades. En la Escuela de Gobierno y Administración Indígena y licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra se admitieron 162 personas provenientes de las 6 zonas del trabajo político-organizativo de la OIA (ver mapa). La composición por género es de 69% hombres y 31% mujeres, de los cuales son maestros indígenas 33%, líderes y autoridades indígenas 34% y jóvenes bachilleres 33%. Aún no contamos con egresados del pregrado.

Mapa nº 1
Zonas de focalización
Departamento de Antioquia área de incidencia OIA.

Etnias Indígenas del Departamento de Antioquia Colombia



Fuente: Organización Indígena de Antioquia, programa de Territorio y Medio Ambiente

Características del proceso de enseñanza/aprendizaje

Los procesos de educación superior presentan dos modalidades diferentes de implementación; la licenciatura en Etnoeducación con la UPB se definió como semipresencial de manera que en el lapso del semestre los estudiantes se integraran en prácticas zonales y locales mediante los microcentros(¹³) para fortalecer el trabajo del resto de los docentes indígenas. Se buscaba de esta forma relacionar los diferentes escenarios de trabajo del cuerpo docente indígena y la teoría con la práctica, es decir la experiencia en educación superior con la educación básica y media que se desarrolla en las escuelas indígenas.

Las fases de fundamentación teórica se dieron con clases presenciales en escenarios regionales en la ciudad de Medellín donde los estudiantes se reunieron en las instalaciones de la universidad, sin exceder tres semanas por semestre. La práctica se implementó desde el ejercicio docente en las escuelas indígenas pero también con investigaciones en las comunidades.

A diferencia de esta estrategia, la Escuela de Gobierno y Administración Indígena y licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra contempla tres escenarios presenciales: el encuentro regional, los encuentros zonales y los encuentros locales. Cada uno de estos espacios aporta créditos para optar por el título de preferencia: diplomado, tecnología o licenciatura:

Por semestre Intensidad horaria Encuentros formativos Cantidad Diplomado Tecnología Licenciatura por semestre (6 semestres) (10 semestres) 6 días x 8hs 8 días x 8hs 12 días x 8hs Encuentro regional 1 2 10 días x 8hs Encuentros zonales 5 días x 8hs 8 días x 8hs 2 2 días x 8hs Encuentros locales 2 días x 8hs 2 días x 8hs Total horas 288hs/semestre 160 hs/semestre 224hs/semestre

Tabla nº 2: Encuentros presenciales

Fuente: Organización Indígena de Antioquia y Universidad de Antioquia, 2006.

Los encuentros zonales son el escenario de participación directa de los miembros de la comunidad, para contribuir en la formación de los estudiantes, aportar memoria colectiva sobre los procesos reivindicativos constituyentes de la política indígena. Esta interacción en terreno con miembros de las comunidades implica el uso de las lenguas maternas en el escenario de formación. El mecanismo generalmente utilizado desde los mismos procesos político-organizativos es la vinculación de líderes y sabios indígenas como traductores con quienes se hacen previas sesiones de reconocimiento de los contenidos para su debida apropiación. Esta traducción es de doble vía y toma especial relevancia en la sistematización de los resultados de la participación.

Obstáculos encontrados en el desarrollo de la experiencia

En Colombia aún no se reconocen las iniciativas de las organizaciones indígenas en materia de educación superior. Esto obliga que las propuestas autónomas de los pueblos se enmarquen en la formalidad legal y administrativa propia de las instituciones educativas superiores, limitando en gran medida el desarrollo de construcciones curriculares que den cuenta de las realidades propias de nuestras comunidades, también afectando el acceso por la escasa elaboración que existe en materia de atención descentralizada hacia los territorios indígenas.

Estas limitaciones de orden estructural se reflejan en la ausencia de recursos de financiación de las experiencias desde el Ministerio de Educación, siendo necesario acceder a la cooperación internacional, que también tienen serias limitaciones para la financiación de programas educativos, toda vez que se entiende que la educación es una obligación de los Estados para con sus ciudadanos.

⁽¹³⁾ La Red de Docentes Indígenas Bilingües se articula mediante los microcentros o escenarios de autoformación y seguimiento al ejercicio docente en donde se reúnen líderes, autoridades, padres de familia, sabios y funcionarios para compartir, socializar y dialogar sobre experiencias pedagógicas en la escuela.

Necesidades, expectativas y/o aspiraciones insatisfechas, desafíos y oportunidades

Las limitaciones de orden económico inciden en el desarrollo de las actividades formativas, tales como el acompañamiento directo a los estudiantes en campo durante la realización de las actividades de investigación y/o consulta y socialización comunitaria. Así mismo la dimensión de la investigación se limita al trabajo de grado en su aspecto formal, pues en la mayoría de los casos la información no es devuelta a las comunidades, después de un ejercicio de sistematización y análisis, para que pueda ser validado en las mismas comunidades.

A nivel institucional se presenta una gran dificultad en materia de relaciones entre entidades de diferente orden y naturaleza, tal como la universidad y el movimiento social (OIA), dada la diversidad de lenguajes y perspectivas de la realidad del país. Es decir, las adecuaciones institucionales que se requieren para responder a las condiciones de vida de las comunidades, en cuanto a localización geográfica, espacios formativos, tiempos y ritmos propios de cada cultura, no logran consolidarse en la medida de lo justamente necesario.

En cuanto a lo pedagógico, la valoración adecuada de las lógicas propias de los pueblos y su rol en la construcción de conocimientos también de orden científico, así como del uso de las lenguas maternas no logra ser articulado en la practica real de las experiencias de educación superior, pese a la buena voluntad política y a la elaboración conceptual y teórica sobre la interculturalidad, no hemos establecido el mecanismo pertinente para alcanzar el lugar de reconocimiento de nuestros saberes.

Pese a lo anterior, en Colombia contamos con derechos constitucionales que obligan al Estado y sus instituciones a pensar e incluir la diversidad cultural como parte de la nación. Este parámetro legal permite la expresión de nuevas alternativas de inclusión de los pueblos en la educación superior, aun cuando sea necesario ejercer la participación desde la reivindicación y exigibilidad de los derechos.

Reflexiones sobre aprendizajes derivados de esta experiencia

La diversidad de pensamientos sigue chocando con el esquema colonial desde el cual funcionan las universidades y desde donde se valora el conocimiento euro céntrico como verdaderamente científico. El campo de acción de nuestras organizaciones se enmarca en el debate ideológico y la confrontación permanente de concepciones filosóficas, epistemológicas entre culturas.

No sólo en el nivel del saber, se presentan las contradicciones, también en la definición de la funcionalidad del conocimiento. Mientras para la universidad actual el conocimiento está ligado a un sistema económico que exige profesionales para el desempeño laboral propio del neoliberalismo, nuestra perspectiva es la de generar profesionales que se reconozcan como miembros de colectividades étnicas. Es decir, requerimos profesionales que potencien nuestros planes de vida de permanencia étnica.

En esta medida la construcción de nuevas formas de relacionamiento entre nuestros pueblos con la sociedad hegemónica reviste gran complejidad por la preponderancia de estructuras de dominación, discriminación racial y exclusión. Es solo a partir de las posibilidades que ofrecen las mismas organizaciones indígenas que se ha garantizado la presencia de las universidades en nuestros territorios, siendo esto una responsabilidad estatal, son nuestros acumulados los que hoy ponemos al servicio de una institucionalidad externa para lograr nuestras propias expectativas.